



## **DECLARACIÓN POLÍTICA DE LA CUT Y USO COLOMBIA CON RESPECTO A LA CARAVANA HUMANITARIA AL CAMPO PETROLERO DE CAMPO RUBIALES**

Desde el 10 hasta el 14 de octubre del 2011 se llevó a cabo la caravana Acción Humanitaria al campo petrolero de Rubiales, ubicado en el departamento del Meta, convocada por la Central Unitaria de Trabajadores CUT- y por la Unión Sindical Obrera de la Industria del Petróleo (U.S.O) de Colombia, la cual se desarrolló con un carácter civilista, democrático y pacífico.

Resaltamos la participación presencial de cincuenta y cuatro organizaciones en representación de diferentes sindicatos, trabajadores despedidos, pensionados, colectivos de abogados, defensoras de derechos humanos, ambientalistas, campesinos, estudiantes, grupos juveniles, de mujeres, sectores indígenas y organizaciones internacionales; así mismo de manera fraternal un centenar de organizaciones nacionales e internacionales hicieron llegar sus mensajes de solidaridad y seguimiento al desarrollo de esta primera acción que es el inicio de la campaña nacional e internacional PETROLEO, PAZ Y PROGRESO PARA LA NACIÓN.

Los y las participantes en la acción humanitaria constatamos como la explotación del campo petrolero de Rubiales y Quifa que hace la multinacional canadiense PACIFIC RUBIALES ENERGY – PRE y Ecopetrol han generado consecuencias nefastas contra los alrededor de 14.000 trabajadores que laboran en los diferentes frentes de trabajo, especialmente los que se encuentran al servicio de contratistas y subcontratistas; contra las comunidades de la zona urbana y rural del Municipio de Puerto Gaitán, de los campesinos, resguardos indígenas y el medio ambiente.

Destacamos como principales Derechos Humanos violados por acción u omisión de la Multinacional PRE y el Estado Colombiano:

1. Desplazamiento de los territorios ancestrales a las comunidades indígenas y campesinas.
2. Cambio forzado de la vocación del territorio, pasando de ser una gran despensa agrícola y pecuaria a una zona minero – energética.
3. Contaminación permanente de los ecosistemas de esteros, morichales, caños, quebradas, ríos, humedales y fuentes hídricas, entre otros.
4. Confinamiento de las comunidades a las áreas no exploradas y sometimiento a humillantes controles e imposición de restricciones a la libre locomoción.

5. Extremada militarización de la vida social, comunitaria y laboral; así como la instalación de guarniciones militares en medio de los centros poblados, áreas laborales y zonas de dormitorios, contrariando los principios de distinción del DIH.

6. Exclusión laboral de la mano de obra existente en la comunidad y falta de programas de capacitación para los artes y oficios de la industria petrolera.

7. Sobre explotación laboral con jornadas extenuantes, contratos basura, acoso laboral, despidos injustos, desconocimiento a la estabilidad reforzada deficientes condiciones de bienestar y salarios precarios.

8. Negación de un desarrollo sustentable y sostenible en el marco de la responsabilidad solidaria; para las comunidades que perviven y conviven con la industria petrolera, ya que adolecen de la satisfacción de las más elementales necesidades, tales como: servicio de energía eléctrica, agua potable, gas domiciliario, saneamiento básico, vías de acceso pavimentadas, servicios de salud, vivienda y educación.

9. Violación de normas internacionales tales como el protocolo de Kioto y los convenios de la Organización Internacional del Trabajo - OIT.

10. Impedimento a la libre asociación sindical, ya que muchos trabajadores que se han afiliado a la UNION SINDICAL OBRERA, han sido injustamente despedidos o suspendidos sin justa causa sus contratos. Esto viola los convenios 87 y 98 de la OIT.

11. Despidos injustificados de trabajadores incapacitados, sin reconocer los accidentes laborales que a algunos de ellos los han dejado con incapacidad permanente.

12. Malos tratos de muchos capataces y administradores de empresas contratistas, sometiendo a trabajadores y trabajadoras a la humillación aprovechándose de la necesidad del empleo.

13. Igualmente constatamos la voluntad de cientos de trabajadores por quererse afiliar voluntariamente y de manera pública a la UNION SINDICAL OBRERA y de apoyar su justo pliego de peticiones, rechazando un supuesto acuerdo entre la multinacional PRE y dos(2) sindicatos desconocidos. Los trabajadores en nutridas asambleas ratificaron las denuncias que desde el inicio del conflicto colectivo han sido de público conocimiento.

Además de los anteriores derechos conculcados, en el recorrido realizado durante los cuatro días del proceso se pudieron evidenciar dichas denuncias con registros fílmicos que entre otras cosas dejan ver claramente como el gobierno de Colombia en sus diferentes niveles y la administración de Ecopetrol han otorgado licencia para que las multinacionales Pacífic Rubiales Energy, Meta Petroleum y Oleoductos de los Llanos ODL, construyan campos de Concentración con enormes puertas de seguridad y alambradas con serpentinas donde los dueños de las fincas, los campesinos e indígenas deben pedir autorización para ingresar a sus propios predios.

De igual forma, los integrantes de la caravana fuimos testigos de las injusticias sociales y las condiciones de extrema pobreza de la gran mayoría de habitantes de las veredas de rubiales, Nuevo Rubiales, Santa Helena, El Porvenir y Puerto Triunfo, entre otras; a pesar de vivir en la zona de mayor producción petrolera de Colombia.

Los resultados de este ejercicio de acompañamiento han sido y serán puestos en conocimiento de las organizaciones hermanas a nivel nacional e internacional. Consideramos indispensable y urgente para la defensa de la soberanía nacional, del territorio de las comunidades, de los derechos sociales, laborales y las libertades sindicales, ejecutar las siguientes acciones:

- Adelantar jornadas de denuncia dentro y fuera del país contra la política de las multinacionales que explotan los recursos energéticos en Colombia y en este caso contra PACIFIC RUBIALES ENERGY- PRE.
- Exigir del Estado Colombiano el pleno ejercicio de la Soberanía Nacional y la protección especial del territorio, de sus comunidades y del trabajador Colombiano.
- Exigir del Estado Colombiano cesar el desplazamiento de las comunidades indígenas y realizar la consulta previa antes de intervenir en sus territorios ancestrales.
- Exigir del Estado Colombiano, de Pacífico Rubiales y de Ecopetrol suspender de inmediato los vertimientos, derrames, emisiones y deposición de cargas contaminantes al medio ambiente; así como restaurar y compensar el daño ambiental y la deuda ecológica.
- Exigir del Estado Colombiano, de Pacífico Rubiales y de Ecopetrol suspender de inmediato la modalidad de contratos inestables, brindar condiciones de bienestar y de dignidad en
- El desarrollo de sus contratos de trabajo, vincular la mano de obra local y remunerar acorde a la productividad y riqueza de la industria del petróleo.
- Exigir del Estado Colombiano, de Pacífico Rubiales y de Ecopetrol atender de manera urgente y prioritaria a la población de trabajadores accidentados, incapacitados o con problemas de salud ocupacional que hayan laborado en Campo Rubiales y Quifa.
- Hacer exigibilidad política y Jurídica, tanto en el plano nacional e internacional de los derechos de contratación colectiva, asociación, libertad y representación sindical; además que se suspenda de inmediato, por parte de las empresas, toda persecución y se ordene el reintegro de los trabajadores despedidos.

**Original Firmado:**  
**TARSICIO MORA GODOY**  
Presidente CUT

**Original Firmado:**  
**RODOLFO VECINO ACEVEDO**  
Presidente USO

Puerto Gaitán – Meta Octubre 14 de 2011.